



NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

NUEVO EJEMPLAR

*y lastimosa relacion en que se refiere la muerte del
artillero José Gonzalez, licenciado del ejército,
por su padre y su ingrata madrastra, por cau-
sa del interés, á los 27 meses de venir
del servicio, con lo demás que verá
el curioso lector.*

Virgen Purísima del Cármen
amparo del que te llama,
refugio de pecadores,
patrona de nuestra España,

Iluminad mis sentidos,
dadle acierto á mis palabras
para poder explicar
una accion, la más villana;

á los padres de familia
hago presente esta plana
y verán lo que acarrea
una mujer depravada,
que no temiéndole á Dios
ni al castigo que le aguarda,
comprometió á su marido
valiéndose de sus trazas,
en fin, juicioso auditorio,
pasar quiero á la sustancia.

En tierra de Estremadura
hay una ciudad que llaman
Jeréz de los Caballeros,
poblacion muy ilustrada;
vivía Alfonso Gonzalez
con mucha paz en su casa;
quedó este hombre viudo;
para su mayor desgracia
y le quedaron dos hijos,
las penas que á aun padre matan,
uno estaba en el servicio,
artillero de montaña
y una niña de tres años
que era un hechizo mirarla;
se casó en segundas nupcias,
les dió á sus hijos madrastra,
se casó con una jóven
que Ricarda Mendez llaman;
á estos hijos les quedó
en tierras dinero y casas
unos cuatro mil reales
segun los peritos tasan,
legítima de su madre,
segun nuestra ley lo manda.

Vino el hijo del servicio,
lo cual que no lo esperaban,
era quinto del setenta,
el cual cumplió su campaña
siempre metido en el fuego,
recibiendo muchas balas;
pero ¡ay, gran Dios de Israel!
que velais por nuestras almas
y no nos podeis librar
de una pérftida madrastra.

A los veintisiete dias
que vino el hijo á su casa,
hubo de pedirle al padre
la herencia que le quedaba,
legítima de su madre,

y el padre no la negaba:
¡oid jóvenes del día!
lo que alcanza una madrastra;
sedució al padre de un modo,
con sus melosas palabras
de darle la muerte al hijo,
¡aquí la pluma se para!
¡aquí el espíritu tiembla!
aquí desfallece el alma!

A las once de la noche,
le cogieron en la cama,
y antes de darle la muerte
dijo el padre á la madrastra
—«voy á cometer un crimen,
que no se ha visto en España;»
la madrastra contestó;
—«no tengas temor á nada,
aunque suframos garrote
en una pública plaza.»

Esto dijo la mujer,
y ambos á dos se preparan,
el padre cogió un puñal,
y la madrastra una faca
fueron á la habitacion
y en el primer sueño estaba,
y el padre dijo; ¡Dios mío!
el cielo santo me valga,
que te voy á dar la muerte,
por esta mujer ingrata.

La madrastra que esto oyó,
de la primer puñalada
mortal dejó á su hijastro
sin articular palabra,
de esta suerte le dió
hasta siete puñaladas,
y viendo la cobardia
que el pobre padre mostraba,
alzó su mano traidora,
y le dió una cuchillada;
dícele un favor espero:
puesto me diste palabra
y es que quiero me acompañes,
para sacarlo de casa
y ponerlo en parte oculta
que no se descubra nada,
y á corta distancia del pueblo,
cosa de un tiro de bala;
el hijo se halla con vida;
y ellos todos lo ignoraban,

en un hoyo lo enterraron
y lo taparon con matas;
á la casa se volvieron
el padre y la vil madrastra
y dando el reloj la una
ellos por el pueblo entraban:
un sereno los vió entrar

no les dijo una palabra,
pero sí guardó el secreto
hasta otro día de mañana,
ya dije en primera parte
la crueldad mas inhumana
que se ha visto en los escritos
ni en las historias se halla.

SEGUNDA PARTE.

*En donde se refiere el descubrimiento y fin que tuvo
el padre y la ingrata madrastra.*

Vamos al siguiente dia
que su hermana se levanta
y afligida preguntó
si estaba su hermano en casa;
la madrastra la contesta
llena de cólera y rabia;
anoche marchó de ronda
y yo no sé donde para:
la niña se malició
y se aproximó á la sala,
vió la cama de su hermano
toda de sangre manchada;
exclamó: reina del cielo,
Santo Angel de la Guarda,
acompañadme Dios mio,
donde mi hermano se halla,
y sin ser vista del padre
ni de la infame madrastra,
á la calle se salió,
sin hablar una palabra:
cuando vió el rastro de sangre
y por este se guiaba:
llegó donde estaba su hermano
y en altas voces gritaba:
»sagrada Virgen del Carmen,
Santo Angel de la Guarda,
dadme valor madre mia,
que se descubra esta infamia:
y con grande atrevimiento
levantando algunas matas,
siente una voz lastimosa
que hasta el corazon quebranta;
su hermana que aquesto oyó,
y que con vida se hallaba,
mas de pronto principió

á quitar todas las matas;
vió á su hermano degollado
y con siete puñaladas:
exclamó de esta manera:
«hermanito de mi alma
¿dime, quién te puso así?
¿quién cometió tal infamia!
y le contestó sin alientos:
el padre y la vil madrastra,

Al oír estas razones
ella que escamada estaba,
abrazó á su triste hermano
y decia estas palabras;

Si la que pudre la tierra,
la cabeza levantara
y viera á su hijo querido
de la suerte que se halla
¿que diligencias no haría,
madre mia de mi alma.
al ver su hijo difunto
por una infame madrastra?
con esto se retiró
y pronto al pueblo se marcha;
se presentó á la justicia;
dió declaracion exacta,
se reunió el ayuntamiento
y dos parejas de guardias,
cnatro con una camilla
y la niña los guiaba,
cuando llegaron al sitio
donde el desgraciado estaba
absorto quedó el alcalde
y los que le acompañaban,
al hospital lo conducen
y lo colocan en cama.

á los tres dias completos
á Dios entregó su alma.
¡Qué escándalo en aquel pueblo!
hasta los niños gritaban;
ya murió José Gonzalez,
artillero de gran fama,
dió treinta acciones de guerra
en seis años de campaña;
se halló en la toma de Estella,
Montejurra, Somorrostro,
Aragon y Maestrazgo,
no le ofendieron las balas;
y luego vino á morir
por una infame madrastra:
al matrimonio prendieron
y de cadenas lo cargan
los conducen á la cárcel
dos parejas de guardias,
les toman declaración,
y el padre así declaraba
que dieron la muerte al hijo:
el interés fué la causa,
escuchad padres y madres,

lo que este papel declara
para que de ejemplo sirva
por todas partes de España.

En menos de treinta dias,
sus causas finalizaran
que sufran garrote vil
en una pública plaza,
llegó el dia señalado,
de la capilla lo sacan
y un pregonero delante
que su sentencia declara,
decia Ricarda Mendez;
«fijad la vista en mis canas,
tomad ejemplo. mujeres,
la que llegue á ser madrastra;
el verdvgo preparado
de pronto los esperaba
á ejecutar la sentencia
que por Dios viene guiada
á las ocho y media en punto
en la silla se sentaban
y á vista de todo el mundo
á Dios entregan su alma.

El dia 4 del pasado mes, fué ejecutada la sentencia de Ricarda Mendez y Alfonso Gonzalez.



Reimpreso en Santander por Solinis y Cimiano.